

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS/GEV-23-044/05 ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL DE RED PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de Equipo de Cómputo y Material de Red para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con las especificaciones y cantidades que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación son las siguientes: **Pago mediante depósito electrónico dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrega total de los bienes** previa presentación de la factura debidamente requisitada; **tiempo para la entrega total de los bienes:** dentro de los **veinte** días naturales siguientes a la suscripción del contrato; **lugar de entrega:** en el Almacén de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicado en el Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. C.P. 91190 de Xalapa, Ver., y **garantía de los bienes:** por el término establecido para cada una de las partidas, descritas en el anexo técnico de las presentes bases, a partir de la entrega total de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto.

TERCERA.- La adquisición de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ
R.F.C. SEC990501SLO
COLONIA S.A.H.O.P.
XALAPA, VER.
C.P. 91190*

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección Jurídica; Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; Subdirección de Informática; y del Departamento de Adquisiciones.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General del Estado y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **18 de Octubre del 2005 a las 12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

SEXTA.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la

convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

SEPTIMA.- Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal, en ella se debe incluir lo siguiente:

a) Escrito en papel membretado de la empresa donde detalle la marca, modelo (en su caso número de parte), especificaciones y cantidades de los bienes que cotiza, de conformidad con lo requerido en el anexo técnico de las bases de licitación.

b) Catálogos, folletos o fichas técnicas en idioma español (o traducción al español), que respalden e ilustren claramente los bienes que cotiza, relacionándolas con la partida que corresponda.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

d) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio.

e) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados son nuevos, no ensamblados, ni remanufacturados o los llamados cajas blancas.

f) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación.

g) Los escritos, carta o documentos comprobatorios que se requieran para cada partida del anexo técnico de las presentes bases de licitación, la cual será verificada por el área usuaria

h) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por el término que se establezca en cada partida del anexo técnico de las presentes bases de licitación, contado a partir de la entrega total de los bienes, obligándose, en su caso, a sustituir los bienes

defectuosos dentro de un término de diez días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

i) El escrito de acreditación legal (anexo N°. 1).

j) Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado (copia y original para cotejo).

k) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

l) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su Artículo 45, en los impedimentos para contratar con Dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. Conforme al anexo N°. 2.

m) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación.

n) En el caso de que en el acto de recepción y apertura de propuestas, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá integrar carta poder simple específica para la participación del acto debidamente firmado por el poderdante, el aceptante y dos testigos, acompañado de una identificación oficial vigente y con fotografía (original y copia).

V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal, debiendo contener lo siguiente:

a) La proposición económica describiendo en forma los precios unitarios, subtotales y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente.

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.)

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 3**.

OCTAVA.- La adjudicación se otorgará por partida, según el resultado de la evaluación, al licitante o licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad.

NOVENA.- En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DECIMA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.

b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.

c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito y se hará público vía Internet a más tardar el día **21 de Octubre de 2005**.

DECIMA SEGUNDA.- En igualdad de condiciones, los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado o Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicados.

DECIMA TERCERA.- Cuando dos o más proposiciones de proveedores en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignara mediante el procedimiento de insaculación.

DECIMA CUARTA.- El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin considerar el 15% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base décima quinta de participación.

En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

DECIMA QUINTA.- La fianza de cumplimiento de contrato deberá sujetarse al texto siguiente:

*“Ante: la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.***

Para garantizar por (nombre del participante en la licitación), hasta por la expresada cantidad de: \$(número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato de fecha _____ celebrado con la **Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para la adquisición de Equipo de Computo y Material de Red. Esta fianza así mismo garantiza la calidad de los bienes durante el período establecido en el anexo técnico de las bases, en condiciones de uso normal y contra defectos de fabricación, composición o vicios ocultos a partir de la fecha de suscripción del contrato. La compañía afianzadora (nombre) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aun en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento o ampliación de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.- Esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**

“NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA”.

DECIMA SEXTA.- La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.
- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Cuando solo se cuente con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar si dicha oferta garantiza el interés del Estado.

DECIMA SEPTIMA.- La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso.

DECIMA OCTAVA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la entrega de los bienes se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la entrega de los bienes se le aplicará una pena convencional sobre los bienes atrasados equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

DECIMA NOVENA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8125770 y 8125784 ext. 331 y telefax 8125771.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2005

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A N E X O N º . 1

**C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE**

_____ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-044/05**, relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo y Material de Red** para la Secretaría Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en nombre y representación de: (persona física o moral).

Nº. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Nº. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar , fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar , fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

ANEXO N° 2

C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA P R E S E N T E.

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-044/05**, relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo y Material de Red**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

A N E X O N º. 3

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N°. LS/GEV-23-044/05**, relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo y Material de Red** para la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR
DE LA CUENTA: _____

BANCO: _____

N°. DE CUENTA: (ONCE DIGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACION: _____

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACION: _____

FIRMA

(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Artículo 45.- Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

V. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

VI. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO. MACINTOSH.	2
2	COMPUTADORA CON UNIDAD CDRW, DVD-RW Y 3.5".	1
3	DISCOS DUROS PARA SERVIDOR.	6
4	UNIDAD DAT.	2
5	PANTALLA DE PROYECCIÓN 60".	2
6	EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN DE HUELLA.	1
7	EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN DE FIRMA.	1
8	FUENTES DE PODER PARA TELÉFONO IP CISCO SERIE 7900.	100
9	TELÉFONO IP CISCO CP-7960G.	6
10	MÓDULO DE EXPANSIÓN CISCO 7914 PARA TELÉFONOS IP CISCO 7960.	8
11	SISTEMA INALÁMBRICO DE RED OUT DOOR.	3
12	RACK ABIERTO DE ALUMINO DE 4 FT X 19"	3
13	PANEL DE PARCHEO DE 24 PUERTOS RJ45 CATEGORIA 6	3
14	SWITCH DE 24 PUERTOS 10/100 MBPS	3
15	CABLE UTP NIVEL 6	9 bobinas
16	CONECTORES RJ-45 NIVEL 6	230
17	RACKS RJ-45 NIVEL 6	54
18	CAJAS CON TAPA (MISMA MARCA QUE JACK)	54
19	PIJAS 5/16"	700
20	TAQUETES PARA PIJA 5/16"	700
21	CANALETA DOBLE (4.8 CMS DE ANCHO)	320 m
22	CINCHOS (TAMAÑO MEDIANO)	250
23	GRAPAS PARA CABLE REDONDO	2 cajas

Especificaciones

Partida	Descripción	Cantidad
1	<p>Computadora de escritorio. Macintosh. Procesador: 2.3GHz dual G5. Cache: 512k por procesador. Bus frontal: 1.15GHz por procesador. Memoria: 512MB PC3200 (400MHz) Soportar hasta 8GB DDR SDRAM. Gráficos: ATI Radeon 9600 con 128MB DDR SDRAM, two single-link DVI ports. Disco duro: 250GB Serial ATA; 7200 rpm. Disco óptico: 16x SuperDrive (DVD+R DL/DVD±RW/CD-RW). Slots PCI: Tres open full-length PCI-X slots: uno 133MHz, 64-bit slot y dos 100MHz, 64-bit slots. Módulos de expansión: Un puerto FireWire 800, dos puertos FireWire 400 (uno al frente); tres puertos USB 2.0 (uno al frente), dos puertos USB 1.1 (en el teclado); AGP 8X Pro slot con tarjeta gráfica instalada. Bahías: Dos bahías internas para disco duro (1 ocupada); una bahía para disco óptico (ocupada). Tarjeta de red: 10/100/1000BASE-T Ethernet y modem 56K V.92 (sistema estándar de 1.8GHz interno). Tarjeta inalámbrica interna: AirPort Extreme (basada en especificación 802.11g; y certificación Wi-Fi IEEE 802.11b). Monitor: 17" misma marca que el CPU para su fácil integración, conectividad USB. Mouse: Misma marca que el CPU para su fácil integración, conectividad USB. Audio: entrada/salida digital de audio, optical digital audio output, entrada/salida análoga de audio, entrada de audífonos, bocinas y micrófono frontal. Sistema operativo: Mac OS X version 10.4 Tiger. Software instalado: Mac OS X, Dashboard, Mail, Safari, iChat AV, Address Book, QuickTime, iLife (includes iTunes, iPhoto, iMovie HD, iDVD and GarageBand), iCal, DVD Player, Classic environment, Art Directors Toolkit X, GraphicConverter, Microsoft Office 2004 for Mac Test Drive, OmniGraffle, OmniOutliner, QuickBooks New User Edition, Zinio Reader, Xcode Developer Tools. Accesorios: Teclado y mouse apple, con cables de entrada USB adaptador DVI a VGA, cable de modem. Garantía: tres años en sitio en todas sus partes avalada por fabricante. Deberá entregar: Manuales, Cables, Discos de sistema, Discos de software preinstalado.</p>	2
2	<p>Computadora personal con DVD/CD-RW y Unidad de 3.5". Procesador: Procesador dual a 1.8 GHz o superior. Chipset: intel 865GV. Bus: Frontal de 533 Mhz . Controlador de Dispositivos: Tarjeta Controladora para SATA RAID - Para conectar más de dos SATA drives (SATACTL). Memoria del Sistema: 2GB, a 400MHz, en dimm tipo DDR2 SDRAM, ECC (2 DIMMS) (2GE2). Gráficos: Tarjeta de vides independiente 256MB PCIe x16 nVidia Quadro FX 3400, Capacidad Dual DVI o Dual VGA o DVI+VGA (FX3400).</p>	1

Almacenamiento:

3 discos duros - Todos discos SATA, RAID 0, configuración total de 3 discos (SR03)

- Sistema 160GB SATA (7200 rpm) con DataBurst Cache (160SATP) para sistema.
- 250GB SATA (7200 rpm) con DataBurst Cache (250SATA).
- 250GB SATA (7200 rpm) con DataBurst Cache (250SATA).

Unidad de Combo DVD/CDRW 52x32x52x16.

Interfaz de Red: Tarjeta de red integrada al motherboard 10/100 RJ45 Base-TX

Ranuras de Expansión: 3 Ranuras AGP antes de configurar

Bahías de almacenamiento:

- 2 Bahías externas de 5.25" (1 ocupada unidad óptica).
- 1 Bahía externa de 3.5" para unidad . (ocupada por el lector 6 en 1).
- 3 Bahías internas de 3.5" para discos duros (1 ocupada por el disco duro de sistema).

Interfaz de Entrada/Salida:

- 1 Conector para monitor CRT.
- 6 Puertos USB (Universal Serial Bus), 2 frontales(se acepta extensiones siempre y cuando sea diseño original del fabricante) y 4 posteriores (integrados al mother board no se aceptan extensiones de ningún tipo).
- 1 Puerto de red local RJ-45.
- 2 Conector para salida de audio (1 Frontal y 1 posterior no se aceptan adaptaciones de ningún tipo ni tampoco utilizar la salida de audio de la unidad óptica).
- 2 para micrófono, (1 de acceso frontal y 1 posterior no se aceptan adaptaciones de ningún tipo solo diseño original de fabrica de la marca oferta.).
- 1 Conector para entrada de audio (Posterior).
- 1 Puerto PS/2 para mouse.
- 1 Puerto PS/2 para teclado.
- 1 Puerto Paralelo.
- 1 Puerto Serial.
- Fax MODEM de 56 kbps v.92.

Teclado:

Teclado expandido en español con teclas de despliegue de menús de windows con descansa manos Conector tipo PS/2 o USB.

- Raton: De 2 teclas con scroll conector PS o USB /2 misma marca que el CPU.
- Monitor: LCD 15" XVGa misma marca del equipo, resolución mínima de 1024 x 768.
- Fuente de Poder: 200W (Respaldar con carta bajo protesta de decir verdad de que la fuente soporta la capacidad de expansión máxima del gabinete, por parte del fabricante.).
- Sistema Operativo (Preinstalado): Microsoft® Windows® XP home.
- Garantía: 3 años en sitio por el fabricante (Deberá incluir un sistema de reporte de fallas y seguimiento de servicios vía web con clave de acceso exclusivo para la dependencia).
- Gabinete: Minitorre con tecnología tool-less para gabinete y unidades de 5 ¼ y 3 ½ .
- Motherboard: Diseñado por el fabricante respaldado con carta del

	<p>representante legal bajo protesta de decir verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audio: Audio integrado al mother board compatible con SoundBlaster de 16-bits. • Bocinas: de la misma marca del equipo con logotipo impreso. Del mismo fabricante. • Normatividad: Presentar en copia simple certificación ISO9001:2000 de diseño y manufactura del la PC y del monitor del mismo fabricante) y NOM, vigentes. • Certificación de Sistema Operativo: Microsoft® Windows® XP HCL de Microsoft • El fabricante debe tener una permanencia en el mercado nacional de 10 años presentar carta del fabricante en original bajo protesta de decir verdad y firmada por representante legal. • • Se deberá incluir CD de recuperación con los drivers incluidos de los dispositivos ofertados. • • Se deberá presentar la siguiente documentación: • • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta del fabricante donde menciona que es Obligado Solidario junto con el ofertante para esta licitación , firmada por representante legal. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 3 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana e ISO9001 y/o ISO9002. • El concursante deberá facilitar un equipo muestra igual al de su oferta para realizar pruebas de rendimiento y accesibilidad a los sistemas institucionales de la SEC. • Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el proveedor participante cuenta con ingenieros certificados por parte del fabricante, para dar soporte técnico, presentando documentación comprobatoria. • No se aceptarán cajas blancas o ensamblados. 	
3	<p>Discos duros para servidor. Discos Duros FC HDD INT 72G 15K Fact para HP EVA3000.</p> <p>Deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 1 año en sitio, avalada con carta del fabricante. • Carta que indique que el proveedor es Distribuidor Autorizado del fabricante de los equipos ofertados. • Carta en la que el fabricante de los equipos ofertados, se comprometa solidariamente con el Distribuidor en cuanto a calidad, entregas y garantías • Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación. 	6
4	<p>Unidad DAT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades DAT 40 Array Module para HP Tape array 5300 3U. 	2

	<p>Deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 1 año en sitio, avalada con carta del fabricante. • Carta que indique que el proveedor es Distribuidor Autorizado del fabricante de los equipos ofertados. • Carta en la que el fabricante de los equipos ofertados, se comprometa solidariamente con el Distribuidor en cuanto a calidad, entregas y garantías. • Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación. 	
5	<p>Pantalla de proyección Dimensiones: 60". Pantalla: Pantalla de retroproyección de LCD (Liquid Cristal Display). Proyección de alta definición: 1280 x 720. E / S: HDTV, PC, XGA. Conexión: video y s-video. Funciones: Picture in picture con doble sintonizador, filtro de peine digital 3D. Sistema: Escaneo progresivo digital compatible con HD. Voltaje: 100-240 V. Proporción de pantalla 16:9. Radio de contraste 400:1. Audio: Efecto surround, nivelador automático de volumen AVL (Auto Volume Level), control de tonos, potencia de salida de sonido de 10W x 2. Debe incluir: - Todos los cables necesarios para su instalación. - Manuales. Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. Carta del fabricante donde menciona que es Obligado Solidario junto con el ofertante para esta licitación, firmada por representante legal. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 3 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. <p>Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación</p>	2
6	<p>Equipo para digitalización de huella.</p> <p>Resolución: 500 dpi. Función de Transferencia Modular (MTF) 50% a 10 ciclos por milímetro en ventana de captura. Linealidad y Rectilinearidad: mayor a 1 Píxel. Uniformidad de Iluminación: mayor al 50% de variación del centro a rincones. Área de la Imagen / Platen 29.7 mm x 27.9mm (HxV). Salida RS-170, conector hembra BNC. Potencia 12V CD @ 250 mA (adaptador opcional 115 /240V CA). Software de Captura de Huella Digital. Lector de Huella Digital BAC SecureTouch 2000 Permita el uso y explotación del lector desde software de desarrollo (visual basic, .net, c++, html, java) mediante componentes ocx, dll o activex. Sistema operativo windows 9x o superior. Conexión vía Puerto paralelo. Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor 	1

	<p>Autorizado de la marca del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 1 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. • Carta del fabricante donde menciona que es Obligado Solidario junto con el ofertante para esta licitación , firmada por representante legal. • Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana e ISO9001 y/o ISO9002. 	
7	<p>Equipo para digitalización de firma Resolucion de 1024 x 1024 cordenadas X e Y, 418 x 798 dpi. Pantalla de panel LCD de alto contraste con iluminación de fondo, formato 160 x 65 puntos. Caracteres por línea: 26 caracteres por línea con la fuente estandar. Interfaz host: RS232 y RS 485. Encanamiento: Rs232 (RJ45 puerto serial). Sistemas operativos: DOS, windows 3.x, windows 95/NT 3.51 o superior, OS/2, e IBM 4680/4690 OS. Formatos gráficos: BMP, SIG, DIB, CGM, EPS, PCL, TIFF, TXT, NLC, WMF, PCX, PLS. Herramientas para objeto: soporte para VBX, activeX y OPOS. Procesamiento de Firma: Compresión y encriptado. Conpesion de firma: 5:1 estándar. CPU: monocontrolador RISC. Indicadores: 2 LED estandar (1 verde, 1 Rojo). Requerimiento de alimentación: 200 mA @ 9 VCC no regulada. Fuente de alimentación: Adaptador de 9V CA.</p> <p>Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 1 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. • Carta del fabricante donde menciona que es Obligado Solidario junto con el ofertante para esta licitación , firmada por representante legal. • Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación. 	1
8	<p>Fuentes de poder para Teléfono IP CISCO serie 7900.</p> <p>Fuentes de poder para Teléfonos IP CISCO modelos 7910 y 7960.</p> <p>Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 1 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. 	100
9	<p>Teléfono IP Cisco CP-7960G.</p> <p>Especificaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de múltiples protocolos VoIP, conmutador Ethernet integrado, soporte de Power over Ethernet. • Protocolos VoIP H.323, MGCP, SCCP, SIP. 	6

	<ul style="list-style-type: none"> • Códecs de voz G.711, G.729a. • Teléfono con altavoz; identificación de llamadas; llamada en espera; desvío, transferencia y retención de llamada. • Capacidad de correo de voz. • Visualizador Pantalla de cristal líquido – monocromo. • Cantidad de puertos de red 2 x Ethernet 10/100Base-TX. • Software compatible con Cisco CallManager 3.3(3) ó posterior. • Garantía del fabricante de 1 año. • Cantidad máxima de módulos de expansión clave 2. • Capacidad de llamadas en conferencia De 3 vías. • Teléfono con altavoz Sí (teléfono digital de dos vías). • Control de volumen y de timbre. 24 tonos del timbre. • Actualizable por firmware y funciones adicionales Navegador Web. • Calidad del servicio IEEE 802.1Q (VLAN). • Asignación de dirección IP DHCP. • Protocolos de red TFTP. • Propiedades de voz Generación de ruido confortable (CNG), detección de actividad de voz (VAD). • Ubicación de la pantalla Base. • Conexiones Enchufe hembra para auriculares. • Compatible con aparatos para sordera. • Cumplimiento de normas CE, VCCI Class B ITE, CISPR 22 Class B, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN55024, UL 60950, EN50082-1, CSA 22.2 No. 60950, EN55022 Class B, ICES-003 Class B, IC CS-03, AS/NZ 3548 Class B, FCC Part 68. <p>Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 1 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. 	
10	<p>Módulo de expansión Cisco 7914 para teléfonos IP Cisco 7960.</p> <p>Que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CP-7914. 7914 IP Phone Expansion Module for 7960. • CP-SINGLFOOTSTAND. Footstand kit for single 7914. • CP-PWR-CUBE-2. IP Phone Power transformer for 7970 Phone. • CP-PWR-CORD-NA. 7900 Series transformer Power Cord. <p>Características:</p> <p>Aumenta las capacidades del teléfono IP Cisco 7960G con más botones y una pantalla LCD. Opción de timbre silencioso. Módulo de expansión de 14 botones. Los catorce botones de cada módulo pueden programarse como un número de directorio o una tecla de marcación rápida, de forma muy parecida a como se hace en el teléfono. Compatible con Cisco CallManager Express, versión 2.1 y posteriores.</p> <p>Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 1 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. 	8

11	<p>Sistema inalámbrico de red out door.</p> <p>Interfaces: RJ-45, 10/100BASE-TX; 802.11g. Velocidad de datos: Desde 2 a 54Mbps. Banda de frecuencias: 802.11g: 2,4-2,4835 GHz. Técnica de modulación: DSSS (Espectro Ensanchado en Secuencia Directa). Protocolo de acceso a medios: CSMA/CA. Compatible con normas: IEEE 802.11g, IEEE 802.3, HTTP, WPA-PSK WEP. Seguridad: Encriptación WEP de 64/128 bits, AES de 128 bits, WPA TKIP; autenticación WPA-PSK.</p> <p>Protocolos de conectividad: TCP/IP, Protocolo de Bridging, , SNMP, DHCP.</p> <p>Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía navegador web HTTP o S-HTTP. • SNMP v1. • Actualizaciones software remotas mediante HTTP. <p>Contenido del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Par de unidades inalámbricas con kit completo de conectividad. • Adaptador y cables de alimentación. • Par de antenas direccionales. • Cables de conexión antena – unidad inalámbrica (25 mts). • Material de montaje y de conexión. • Documentación. • Software de configuración. <p>Se deberá presentar la siguiente documentación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del fabricante donde certifica que el concursante es Distribuidor Autorizado de la marca del equipo. • Carta compromiso donde manifieste garantía mínima de 3 años, en sitio, en todas sus partes, otorgada por el fabricante. • Carta del fabricante donde menciona que es Obligado Solidario junto con el ofertante para esta licitación , firmada por representante legal. <p>Carta compromiso del fabricante de que tiene la capacidad de surtir el modelo propuesto de acuerdo a las condiciones de esta licitación.</p>	3
12	RACK ABIERTO DE ALUMINO DE 4 FT X 19"	3
13	PANEL DE PARCHEO DE 24 PUERTOS RJ45 CATEGORIA 6	3
14	<p>Switch</p> <p>Características Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Switch con 24 puertos 10/100 Ethernet + 2 puertos Gigabit Ethernet Administrable. • 2 ranuras SFP para soporte de medios de fibra o 1 ranura SFP con soporte de apilamiento en la segunda ranura SFP. • Capacidad del Swtich 8.8 Gbs. • Velocidad de envío 6,5 Mpps. • Hasta un Máximo de 8,000direcciones MAC • Modo de re-envío almacenamiento y re-envío. • Las capacidades de apilamiento pueden soportar hasta un máximo de 192 puertos de Fast Ethernet o hasta un máximo de seis switches por pila. • Auto negociación para velocidad, modo duplex y control de flujo. • Auto MDI/MDIX. 	3

	<ul style="list-style-type: none"> • Espejeo de puertos (muchos a uno). • Control de tormenta de transmisiones con función de activación y desactivación por separado para transmisiones sencillas desconocidas, transmisiones múltiples desconocidas y tráfico de transmisiones. <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basada en Web • CLI estándar de la industria accesible vía Telnet o consola • Soporte para SNMP v1 y SNMP v2c • 4 grupos RMNON soportados (historia, estadísticas, alarmas y eventos) • Transferencias TFTP de firmware • Soporte para imágenes firmware duales • Soporte para carga y descarga de configuración de archivos • Estadística para monitoreo de errores y optimización del desempeño incluyendo las tablas de información sobre los puertos • Soporte para la administración de direcciones IP boota/DHCP • Capacidad de conexión remota al sistema Syslog <p>VLAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte VLAN para etiquetado y basado en puerto en concordancia con IEEE 802.1Q. • Mínimo 256 VLANs soportadas. • VLAN dinámica con soporte GVRP. <p>Calidad de Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiquetado IEEE 802.1p. • Asignación de prioridad basada en puerto. • Cuatro señales de prioridad por puerto. • Asignación de prioridad que reconoce L2/L3/L4. • WRR ajustable y programación estricta de fila de espera. <p>Estándares IEEE 802.1D, IEEE802.1Q, IEEE802.1p, IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ac, IEEE 802.ad</p>	
16	CABLE UTP NIVEL 6	9 bobinas
17	CONECTORES RJ-45 NIVEL 6	230
18	RACKS RJ-45 NIVEL 6	54
19	CAJAS CON TAPA (MISMA MARCA QUE JACK)	54
20	PIJAS 5/16"	700
21	TAQUETES PARA PIJA 5/16"	700
22	CANALETA DOBLE (4.8 CMS DE ANCHO)	320 m
23	CINCHOS (TAMAÑO MEDIANO)	250